



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
División Para La Fiscalización E Investigación Del MERCADO DEL CAFÉ (DFIMC)
Apartado 10163, Santurce, Puerto Rico 00908

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SOLICITAR O RENOVAR LA LICENCIA PARA EXPORTAR CAFÉ

1. Evidencia Posesión del Local (Escrituras o Contratos de Arrendamiento)
2. Evidencia Entidad Jurídica o Acreditación del Nombre
3. Patente Municipal, Pagada al día. Someter copia (Copia Carta Agricultor Bonafide, si aplica)
4. Tener al día el pago de multas administrativas con el Departamento de Agricultura (Someter evidencia de la División de Finanzas)

Nota Importante:

Es requisito indispensable someter todos los documentos requeridos con al solicitud de la Licencia cada año.